



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2006-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de marzo de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yamilet Sánchez; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Gustavo Sánchez; de los representantes estudiantiles, bachilleres David Mazaira y Job Hernández; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaria de los Consejos, licenciadas Cecilia Hernández y Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2006-04
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Propuesta de Reglamento de Formación Complementaria y del Servicio Comunitario de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar (Continuación)
5. Informe sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria
6. Situación de la Sede del Litoral
7. Asuntos delegados
 - o Comisión Evaluadora
 - o Rectificaciones de Nota
 - o Solicitudes de Ingreso por equivalencia
 - o Consideración de la solicitud del Br. Alexis Fernández
8. Puntos varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Fue modificado el orden del día para incluir el Proyecto de Especialización en Ingeniería del Gas Natural, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día

2. Aprobación del Acta N° 2006-04
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Propuesta de Reglamento de Formación Complementaria y del Servicio Comunitario de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar (Continuación)
5. Informe sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria
6. Proyecto de Especialización en Ingeniería del Gas Natural
7. Situación de la Sede del Litoral
8. Asuntos delegados
 - o Comisión Evaluadora
 - o Rectificaciones de Nota
 - o Solicitudes de Ingreso por equivalencia
 - o Consideración de la solicitud del Br. Alexis Fernández
9. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2006-04

Fue aprobada el acta N° 2006-04 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Prof. Aura López, Vice-Rectora Académica, dio las siguientes informaciones:

1. Cursos IGLU - Recordatorio

Tal y como había sido notificado en el Consejo Académico pasado, el Prof. Guillermo Yáber, Coordinador del Centro IGLU-Caribe, informó que para julio de este año está programado el curso IGLU del año 2006. El Vicerrectorado Académico podrá postular dos profesores que estén desempeñándose en cargos de gerencia académica, y el financiamiento que cubre todos los costos de asistencia a este curso para dos personas, que tiene por duración tres semanas, está contemplado en el Plan Operativo Anual del Vicerrectorado. Este año se realizará en República Dominicana, y luego del curso intensivo, se realiza una pasantía de una semana en una universidad que pertenezca a la organización OUI (Organización Universitaria Interamericana) y que tenga fortalezas en el tema que el profesor quiera desarrollar como su Plan de Intervención.

2. Comisión encargada del estudio de factibilidad para la creación de una Licenciatura Interdisciplinaria de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Propuso la creación de una comisión que estudiará la factibilidad de la creación de una licenciatura interdisciplinaria de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Esta comisión estaría formada por los siguientes profesores: Cristian Álvarez, Departamento de Lengua y Literatura (Coordinador); Luis Miguel Isava, Departamento de Lengua y Literatura.; Nelson Tepedino, Departamento de Filosofía; Servando Álvarez, Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas; Diana Castro de Sasso, Departamento de Idiomas; Marisela Hernández, Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, y Colette Capriles, Departamento de Ciencias Sociales.

A objeto de que el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades consulte sobre la disposición en participar de algunos de los profesores postulados, dicha Comisión será ratificada en el próximo Consejo Académico para su designación oficial.

3. Núcleo de Vicerrectores Académicos.

En el Núcleo de Vice-Rectores Académicos, celebrado en la Isla de Margarita los días 10 y 11 de marzo pasados, se trataron los siguientes aspectos:

- a) Ratificación de la junta directiva del núcleo de vicerrectores académicos por un período anual adicional de un año, conformada por el Dr. Humberto Ruiz (Coordinador), el Dr. Manuel Castillo (Secretario), la Dra. Myriam López de Valdivieso (Coordinadora adjunta) y la Dra. Corina Ettetdgui (Secretaria adjunta)
- b) Fue presentada la Prof. Azalia Venegas, Secretaria Permanente del CNU, a quien se le solicitó que sirviera de puente entre los vicerrectores y el Ministro de Educación Superior (MES) y la Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitaria (OPSU).
- c) Se planificó un Taller para conocer y discutir el Sistema Nacional de Ingresos que está preparando el Ministerio de Educación Superior. La Prof. Venegas informó que el proyecto no está realizado y que el papel de trabajo debe surgir del Núcleo de Vicerrectores Académicos.
- d) Las fechas para el Encuentro Nacional de Currículo y el I Congreso Internacional sobre la Calidad en la Educación Universitaria serán el 11, 12 y 13 de abril de 2007 con sede en la Universidad Simón Bolívar. En este momento se está conformando el comité organizador por parte de la USB, por lo cual solicitó indicar o sugerir nombres de personas que estén interesados en participar. Cada Universidad dará un aporte de Bs.1.500.000,00; el costo para un participante nacional será de Bs. 200.000,00 y para uno internacional será de 250 US\$.
- e) Se realizará un taller sobre los diplomados, ya que todavía no se ha llegado a ningún acuerdo entre las autoridades de extensión y los decanos de postgrado. Ese tema será tratado en un próximo Consejo Académico para llevar una postura institucional al próximo núcleo donde se haga dicho taller.
- f) El Taller sobre Proyecto de Servicio Comunitario fue muy enriquecedor. Hay material que ha sido publicado en la página web del núcleo de vicerrectores académicos (<http://nva.ula.ve>). Se acordó hacer un próximo taller para presentar los avances que ha tenido cada universidad y solicitar apoyo de la Comisión Permanente de Planificación para que dicte talleres que ayuden a la elaboración de proyectos de índole social.

4. Comisión del Ombudsman/Defensor Universitario.

Es importante tener una presentación de los avances de esta comisión para un próximo Consejo Académico.

5. Uso del correo electrónico asignado a los estudiantes

Es importante que a través de los decanatos de estudios se estimule a los estudiantes a hacer uso de su correo electrónico institucional, colocando información importante para ellos. Esto permitirá que el estudiante se familiarice con su clave de acceso y que los procesos de inscripción y de reserva de asignaturas sea más fluido.

6. Jornadas de Reflexión de las Carreras Cortas en la USB

Se refirió al documento de las Jornadas de Reflexión de las carreras cortas en la USB, donde aparece una lista de profesores de la Sede del Litoral muy interesados en participar. Extendió la invitación a los profesores de Sartenejas, que quisieran pertenecer al comité organizador de estas jornadas, cuyo objetivo es reflexionar sobre las carreras cortas en la USB, considerándolas en su contexto internacional, nacional y local.

7. Convocatoria al Premio Internacional Meléndez Pelayo 2006.

Hizo entrega de información relativa a la convocatoria del "XX Premio Internacional Meléndez Pelayo 2006", que otorga la Universidad que lleva su nombre en el ámbito de la creación

literaria y científica. Esta información fue divulgada a través del correo electrónico por el Decanato de Investigación y Desarrollo, donde se recibirán las correspondientes postulaciones.

8. Director de la División de Ciencias Biológicas

Durante esta semana se culminaron las entrevistas a los candidatos para optar al cargo de Director de la División de Ciencias Biológicas. Se encuentran actualmente en el proceso de análisis de las entrevistas, cuya decisión será comunicada oportunamente.

9. Plan de Contingencia de la Sede del Litoral

La comisión nombrada por el Consejo Directivo, integrada por los Vice-Rectores Académico y Administrativo, y la Directora de la Sede del Litoral, informarán ante esa instancia sobre los aspectos de riesgo y viabilidad que permita tomar decisiones acerca de mantener o no el plan de contingencia en el próximo trimestre académico. Cabe destacar que esta Comisión hizo contactos con la Sociedad Venezolana de Ingeniería de Transporte y Vialidad.

Informe del Secretario:

El Prof. Alejandro Teruel informó lo siguiente:

1. El viernes pasado se realizó una reunión con *Venamcham* a objeto de discutir sobre la Ley de Responsabilidad Social y su posible vinculación sobre el tema de responsabilidad empresarial. Asistieron por la Universidad dos coordinadores del Decanato de Extensión. Señaló el Decano de Extensión que en esa reunión se creó un Comité de Educación asociado a dicha organización y la Universidad forma parte del mismo.
2. Invitó a los Consejeros a comunicar entre los profesores la necesidad de contar con su colaboración para la aplicación del examen de admisión de las carreras largas, que se realizará en Sartenejas el próximo sábado 18 de marzo, y para el examen de las carreras cortas que se realizará el sábado 01 de abril del presente año.

IV. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DEL SERVICIO COMUNITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (Continuación)

La Vicerrectora Académica inició este punto dando la bienvenida al Prof. Carlos Pollak en representación de la Asociación de Profesores y a la bachiller Adriana Temprano, representante del Centro de Estudiantes de la Sede de Sartenejas.

En referencia al análisis del Proyecto de este Reglamento, el Decano de Extensión, coordinador de esta Comisión, hizo entrega del material denominado "Modificaciones realizadas al Proyecto de Reglamento de Formación Complementaria y el Servicio Comunitario de los Estudiantes de Pregrado de la USB", anexo a la presente Acta, en el que se encuentran recogidas todas las observaciones hechas en las sesiones anteriores.

Luego de dar lectura a la mencionada Ley, resaltando las modificaciones realizadas a cada uno de los artículos, tomó nota de las nuevas observaciones formuladas por el Cuerpo, entre las que resaltaron:

1. La necesidad de incorporar una introducción al reglamento para dar a conocer la motivación del mismo (que aclare la relación propuesta entre la Formación Complementaria y los Estudios Generales). Así mismo se presentaron algunas dudas respecto a la distinción entre los conceptos de "Formación Complementaria Profesional" y "Servicio Comunitario".
2. Se solicitó considerar que según el instrumento normativo, los profesores no tienen la obligación de laborar durante su periodo vacacional, uno de los lapsos con el que se cuenta para realización del Servicio Comunitario.

3. Atendiendo a la labor de tutor que desempeñará el profesor, se hace necesario incorporar esta actividad como parte significativa en la evaluación integral del profesor.
4. Hacer explícito que el estudiante puede inscribir su proyecto para el Servicio Comunitario una vez que haya cumplido con el 50% de su plan de estudios.
5. Precisar la definición de la Formación Complementaria Profesional en el artículo 10.
6. Incorporar el contenido del artículo 17 en el artículo 12, dada su misma naturaleza, y estudiar la conveniencia de sustituir el concepto de "carga académica equivalente" por "carga crediticia".
7. Revisar el artículo 16, en el sentido de ofrecer al estudiante, varias opciones de tiempo en la fase práctica del Servicio Comunitario.
8. Simplificar el artículo 19, ya que está referido a normativas y procedimientos internos.
9. Indicar explícitamente en el artículo 22 que entre los recursos que deberán ser considerados en el POA correspondiente, se deben incluir las bonificaciones de los profesores que se desempeñan como tutores.
10. En atención a la propuesta de la Comisión, incorporar en el artículo 12 un párrafo único que aclare que los estudiantes podrán recibir apoyo económico diferente a sueldos y salarios durante el desarrollo del servicio.

A objeto de que este Reglamento sea conocido por la Comunidad Universitaria, la Comisión deberá diseñar una campaña de divulgación que incluya eventos como foros, charlas, visitas a las diferentes unidades de la Institución, así como presentar la propuesta en el seno de la Asociación de Profesores y el Centro de Estudiantes. Luego de recogerse las observaciones y sugerencias de estas instancias, se deberá revisar la versión final de este documento dentro de cuatro semanas hábiles, para la eventual aprobación de este Cuerpo y posterior remisión al Consejo Directivo.

La Comisión deberá enviar este documento para que sea revisado por la Dirección de Ingeniería de la Información a efectos de traspasar los aspectos más procedimentales al Manual de Normas y Procedimientos correspondiente, y a la Asesoría Jurídica para las correcciones legales a que hubiere lugar.

V. INFORME SOBRE EL CICLO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Freddy Rojas, Coordinador del Ciclo de Iniciación Universitaria, quien se refirió a los aspectos reflejados en el Informe anexo a la presente Acta.

Dentro de los seis puntos de reflexión detallados al final del documento, se destaca la posibilidad de ampliar la admisión de este Programa a 500 estudiantes de la cohorte 2006. De mantenerse el mismo nivel de deserción del año 2005, se inscribiría un total aproximado de 280 estudiantes. Esta decisión debe basarse no sólo en el costo de los servicios que esto representaría para la USB, sino también debe tomar en consideración el posible impacto de este Programa en el desarrollo social y cultural del país.

Concluyendo con su intervención, el Prof. Freddy Rojas solicitó el apoyo del Consejo Académico para la consolidación de los espacios donde debe funcionar la Coordinación del CIU.

Entre las sugerencias realizadas por los Consejeros se reasaltan las siguientes:

1. Convertir el Programa del CIU en un Proyecto Piloto a nivel nacional.
2. Calcular los costos asociados al Programa
3. Planificar el uso de los recursos requeridos para que puedan contemplarse en los departamentos

Handwritten signature and date, possibly 'JR' and '11/11'.

4. Conocer la opinión de los profesores participantes del Programa.

Para finalizar, la Vice-Rectora Académica recordó que esta presentación constituye un primer informe sobre el Programa y que este tema deberá revisarse en la Comisión Ad-hoc de Políticas de Admisión que se reúne todos los viernes. Informó también que debe estar por llegar una comunicación del Vice-Rectorado Administrativo adjudicando los espacios para la Coordinación del CIU. Aunque el costo del Programa es materia del Consejo Directivo, el Vice-Rectorado Académico trabajará en este sentido para que una vez que se eleven las recomendaciones de este Cuerpo a dicho Consejo, se acompañen con información relativa al aspecto de costo-beneficio. Por otra parte, el Núcleo de Vicerrectores Académicos podría constituirse en el enlace para llevar este Programa a la OPSU y al CNU.

VI. PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DEL GAS NATURAL

La presentación del Proyecto estuvo a cargo de la Prof. Susana Zeppieri, Coordinadora de Ingeniería Química. Asistieron también por el Decanato de Estudios de Postgrado la Dra. Arminda Zerpa y la Ing. Patrizia Della Valle. Durante la exposición del Proyecto, se destacaron los aspectos referentes a la justificación, objetivos, requisitos y recursos, los cuales se detallan en el resumen ejecutivo anexo a la presente Acta. Cabe destacar que el financiamiento de este Programa está vinculado con los Convenios de Cooperación suscritos con la Empresa Statoil y con la Universidad Trondheim (Noruega) en el año 2005.

Una vez culminada la presentación, los Consejeros realizaron sus observaciones entre las cuales se destacan las siguientes:

1. Velar porque el componente ambiental se incorpore en los contenidos de las asignaturas, ya que constituye un eje transversal en todo el Programa
2. Realizar acciones tendentes a incorporar en el Programa otros recursos académicos pertinentes de la Universidad, tales como los profesores de áreas afines en la División de Ciencias Biológicas, el Departamento de Conversión y Transporte de Energía y el Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento.
3. Culminar las conversaciones necesarias para la disponibilidad de los recursos de laboratorio.

Realizadas todas las observaciones, este Cuerpo acordó dar el aval académico correspondiente por considerar que este Programa permitirá la formación de expertos de alto nivel con las competencias para afrontar las demandas tecnológicas asociadas con la industria del gas natural, con énfasis en ambientes costa afuera. Asimismo, se consideró que a futuro se espera fortalecer las líneas de investigación de la USB en el área y estudiar la posibilidad de incluir más cursos de laboratorio.

En atención a lo antes expuesto, el Consejo Académico acordó remitir dicho Proyecto al Consejo Directivo para su aprobación definitiva, una vez que el Decanato de Estudios de Postgrado y la Unidad de Laboratorios lleguen a un acuerdo sobre los espacios donde deberán instalarse los equipos de computación requeridos para el desarrollo de la Especialización, además de incorporar al documento las observaciones que le fueron formuladas.

Antes de finalizar este punto el Secretario tuvo que retirarse para asistir a la inauguración de la oficina del cronista en las oficinas de CENDA.

VII. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL

En este punto, la Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, tenía previsto ofrecer una información sobre el tema "seguridad", pero solicitó permiso para ausentarse, el cual le fue concedido antes de que pudiera presentarlo.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, distribuyó el material referente a: “Relación de actividades docentes semanales realizadas en el trimestre enero-marzo 06 en las instalaciones de la Sede del Litoral.”, la “Propuesta de oferta académica para atender la contingencia en el Litoral” y una tabla con la distribución de estudiantes por cohortes que asisten a Camurí. Con esa información, la cual se anexa a la presente Acta, el profesor hizo una exhaustiva presentación.

La Vicerrectora Académica comunicó que conjuntamente con el Secretario, aplicaron unas encuestas a los estudiantes y profesores de la Sede del Litoral con el objetivo de evaluar la situación académica y de servicios en las instalaciones de Camurí. Se aplicó una encuesta a 98 estudiantes; una de las partes se refirió a los “Aspectos académicos de interés”, obteniéndose como resultado que la percepción del estudiante respecto a la calidad del servicio académico es superior a 4 puntos. Otra de las partes de la encuesta estuvo referida a “Servicios y espacios”, la cual arrojó como resultado puntuaciones cercanas a cuatro puntos en los siguientes aspectos: deportivo, equipamiento de biblioteca, cafetería y teléfonos públicos. Finalmente, con respecto a la sección correspondiente a “comentarios libres” en general se observan comentarios positivos, excepto al relacionado al laboratorio de idiomas, en el cual se ha detectado una falla técnica.

Por otra parte, se aplicó una encuesta sólo a 12 profesores de los 25 que dan clases en Camurí, debido a que durante los días jueves y viernes fueron suspendidas las actividades en Vargas; los resultados de esta encuesta serán verificados con el control de asistencia del Decanato de Estudios Tecnológicos. Los resultados son bastante positivos y reflejan igualmente dificultades en el laboratorio de idiomas. Los resultados de ambas encuestas serán publicados en la página Web de la Universidad.

Sobre este particular, el Representante Profesoral, profesor Gustavo Sánchez, sugirió que las encuestas, también fuesen aplicadas a los profesores que han tenido que desplazarse entre Sartenejas y Camurí, y en referencia a la oferta académica propuesta por la posible contingencia, insistió en que esta información sea lo suficientemente clara, a fin de no despertar falsas expectativas entre los estudiantes.

Sobre esta inquietud la Vicerrectora Académica resaltó que la propuesta de la oferta académica es preventiva y se activará sólo si la contingencia persiste, y concluyó este punto informando que se han establecido alianzas estratégicas con Instituciones de otra región, tales como la Universidad Marítima del Caribe, quien ofreció sus instalaciones y la Escuela Naval, que actualmente presta algunos de sus laboratorios a la USB.

VIII. ASUNTOS DELEGADOS

- Comisiones Evaluadoras

Fueron diferidas las solicitudes presentadas por los departamentos de Ciencias de La Tierra y de Ciencias Sociales, a fin de que se revisen las postulaciones a la luz de los criterios manejados hasta la fecha en lo referente a nivel escalafonario, productividad científica y experiencia. Debe tratarse en lo posible de balancear la representación en las áreas del departamento y en las diferentes comisiones. Asimismo se recomendó completar la información en la planilla diseñada por la Comisión Permanente para tal fin.

- Solicitudes de Rectificación de Nota

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller María Eugenia Rodríguez, carnet 00-33289, correspondiente a la asignatura “Temas de Estética” (FLX-450), bajo la tutoría académica de la Prof. Sandra Pinardi, durante el trimestre enero-marzo 2005.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de cuatro (4) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller Ana Karina Sánchez Labrador, carnet 99-32315, correspondiente a la asignatura "Educación, Ética y Liderazgo" (CCY-514), bajo la tutoría académica de la Prof. Jubelia Ascanio, durante el trimestre abril-julio 2005.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota asignándole la calificación de cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

El Secretario solicitó detallar a futuro en las actas de las comisiones delegadas por este Cuerpo, la fecha de la aprobación de la asignatura, así como mayores comentarios y observaciones sobre el análisis de las solicitudes de rectificación de notas. Además, anexar recaudos adicionales que soporten tales solicitudes, en caso de que la Comisión hubiese tenido acceso a ellos durante el análisis correspondiente.

- Solicitudes de ingreso por equivalencia Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| N° Expedient e/ N° Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Recomendación al Consejo Directivo |
|----------------------------|------------------------|--|--|
| 01/2006 | Mayorga Osorio, Daniel | Cursó estudios de Ingeniería Mecánica en la USB. | Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Hotelera en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2006, pese a que su índice académico es inferior al índice promedio de la carrera. Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos. |
| 02/2006 | Tovar Noguera, Eduard | Cursó estudios de Mecánica Aeronáutica en el Instituto Universitario de Tecnología Aeronáutica Militar (IUTAM) | Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Mantenimiento Aeronáutico en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2006. Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos. |

- Consideración de la solicitud del Br. Alexis Fernández

Se conoció la solicitud del Br. Alexis Fernández, carnet 0436961 quien fue estudiante del Ciclo Básico y perdió su inscripción por bajo índice académico.

Una vez conocidos los informes presentados por el Decanato de Estudios Generales y la Dirección de Admisión y Control de Estudios sobre su situación académica, este Cuerpo ratifica que perdió su inscripción en la Universidad por bajo índice académico, y por ende incumplir con los reglamentos vigentes.

Este Consejo acordó comunicarle al estudiante esta decisión, y recordarle que la Universidad Simón Bolívar establece en su Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado que el ingreso a la Institución puede hacerse por las siguientes vías:

1. Examen de Admisión
2. Ingreso por Equivalencia, para estudiantes provenientes de otras universidades y demás institutos de educación superior del país o del exterior.

IX. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Roberto Rodríguez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, notificó al Cuerpo que a través de la Dirección de Servicios Multimedia se están adquiriendo equipos de video-beam, y paralelamente también se está gestionando la compra de estos equipos por las divisiones que los incluyeron en sus planes operativos. En tal sentido, plantea la posibilidad de que la Dirección de Servicios Multimedia administre la compra en los departamentos para evitar compras dobles.
2. El Br. David Mazaira, representante estudiantil, hizo entrega del tríptico que constituye el inicio de una fuerte campaña publicitaria sobre la Encuesta de Opinión Estudiantil, a fin de motivar a los estudiantes a utilizar este recurso que le ofrece la Universidad para expresar sus puntos de vista sobre los profesores. Esta campaña es producto de cuatro instancias de la Universidad: la Coordinación de la Encuesta de Opinión Estudiantil, la Dirección de Ingeniería de Información, la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Sartenejas y la Representación Estudiantil ante el Consejo Académico.
3. El Prof. Gustavo Sánchez, representante profesoral, felicitó a la representación estudiantil por la labor realizada con esta campaña para estimular la participación de estudiantes en la encuesta de opinión estudiantil, pero manifestó su preocupación por la forma en que está redactada una sección particular del folleto, denominada ¿Sabías Qué?. Esta redacción podría crear falsas expectativas en los estudiantes de que sólo a través de este instrumento podrían expulsar o cambiar profesores de la Universidad, lo cual no es el espíritu de esta encuesta, que constituye un elemento más de la evaluación integral del profesor.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/CH/dm.